



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 11/11/22

Yo **JEFERSON GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.000.617.208** de **BOGOTÁ**, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20225440697131</u>	<u>Inspecciones</u>	<u>Hastelidy Cardenas</u>	<u>Surs</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Réhusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	<u>se fija documento</u>		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>10/11/22</u>		
2ª Visita	<u>11/11/22</u>		
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nómbre legible	JEFERSSON GOMEZ
Firma	<u>Jeferson</u>
No. de identificación	1.000.617.208

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 15 NOV 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 12.1 NOV 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Fecha: 14/09/2022
Radicado No.

20225440697131

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
HASBLEIDY CARDENAS AREVALO
QUERELLADO
KR 15 A ESTE # 58 - 49 SUR
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2022544490100808E -
Comportamiento:	33.1. En el vecindario o lugar de habitación urbana o rural: Perturbar o permitir que se afecte el sosiego con: a) Sonidos o ruidos en actividades, fiestas, reuniones o eventos similares que afecten la convivencia del vecindario, cuando generen molestia por su impacto auditivo, en cuyo caso podrán las autoridades de policía desactivar temporalmente la fuente del ruido, en caso de que el residente se niegue a desactivarlo.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	10/08/2023 3:00:00 p.m.
Lugar:	Inspección 4B
Dirección:	Calle 31 C Sur No. 3 - 67 Este

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

Juan Carlos Guarín Ferrer
Inspección 4B de Policía de la Localidad San Cristóbal

Proyectó: Juan Carlos Guarín Ferrer

Alcaldía Local de San Cristóbal
Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur
Código Postal: 110421
Tel. 3636740 - 3636741
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co

se fija
documento
11/11/22
Seferisson



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.